

ASOCIACIÓN DE LA PRENSA
DE MÁLAGA



MEMORIA

correspondiente al ejercicio de 1917

presentada por el Secretario en la Junta General
celebrada el día 30 de Diciembre de 1917.

115

MALAGA

TIP. DE EL CRONISTA
1918



ASOCIACIÓN DE LA PRENSA
DE MÁLAGA



MEMORIA

correspondiente al ejercicio de 1917

Presentada por el Secretario en la Junta General
celebrada el día 30 de Diciembre de 1917.

MALAGA

TIP. DE EL CRONISTA
1918



Señores Asociados:

Cumpliendo precepto reglamentario, molesto vuestra atención dando lectura á estas mal hilvanadas líneas, memoria ó compendio de cuantos hechos dignos de mención han venido á constituir la vida colectiva de esta Entidad, durante el año que finaliza.

Latentes en la memoria de todos vosotros los hechos más culminantes ocurridos durante el presente año, de una parte por el reducido círculo en que se desenvuelven nuestros intereses profesionales y de otra por la notoriedad que adquieren cuantos sucesos se relacionan con la Prensa, sería innecesario este relato si á ello no me obligara el cargo que ejerzo y el deber de condensar cumplidamente la labor que en pro de la prosperidad de la Sociedad vienen realizando algunos compañeros, dignos, cuando menos, de vuestro reconocimiento.

Nada de esto me cumple á mí, que, como notario que me acreditásteis, no he hecho otra cosa, que ver, oír, recoger y certificar.

Por otra parte, hay cierta clase de detalles relacionados con la vida íntima de la Asociación

que no pueden llegar hasta vosotros, sino por el medio que voy á exponer ó bien tomándose la molestia de venir á buscarlos á Secretaria, tarea esta última á que nadie apela, quizás por un delicado escrúpulo de compañerismo, que, nosotros—y ahora me refiero á todos mis compañeros de Directiva—estimamos en cuanto vale, aunque considerando que mejor sería veros á todos visitar con la asiduidad necesaria vuestro solar espiritual, algo abandonado por cierto á las caricias de vuestras voluntades.

Prósperos tiempos corren para la Asociación. Tiempos que, a juzgar por los datos y documentos que han llegado á mi poder, jamás fueron igualados desde que nació al mundo de las colectividades. Nuestra situación económica es halagüeña y nos hace mirar complacidos y confiados el porvenir; robustecidos además con el crédito y las simpatías públicas.

¿Quiere decir esto que ha llegado la Sociedad á la meta de sus aspiraciones? ¿Indica mi optimismo que la Asociación ha cumplido ya fielmente el credo para que fué constituida? De ninguna manera. Estimo que aún nos encontramos en período embrionario, siquiera sea para aquellas cuestiones de índole espiritual; que hay mucho que hacer; que aún nos queda largo trecho que andar para alcanzar el estado de perfección, prosperidad material y moral, á que está llamada la Corporación por ministerio de su importancia social.

Pero ¡ay señores Asociados, que triste es decirlo! Entre nosotros hay hijos cariñosos, hijastros é hijos políticos, que tratan á mamá Asociación como á su mismísima suegra. Mientras las puertas y las arcas de las Corporaciones oficiales se nos abren á nuestro ruego; mientras las entidades influyentes jamás nos negaron su desinteresado concurso; mientras los particulares de cualquier categoría social acuden gustosos á nuestro llamamiento y todos son ofertas y distinciones de gentes extrañas á la Sociedad, algunos de sus hijos, con una ingratitud nunca bastante lamentable, más parece que quisieran ahogarla en holocausto de falsos fundamentos que su vida radiante y esplendorosa.

No vea nadie en estas palabras acritudes y censuras gratuitas y si solo un espontáneo y cariñoso llamamiento á sus conciencias profesionales.

Debe simbolizar esta casa el redil amoroso donde todos los espíritus se fundan en uno solo; donde todos los corazones deben latir al unísono; donde todas las voluntades deben aunarse en un solo pensamiento: el bienestar de la clase.

Es realmente suicida que persista esta apatía y este alejamiento de los deberes que más de cerca nos atañen y nos convienen. Desertar de la casa es firmar nuestra sentencia de muerte profesional, por que agrupados todos en ella, somos una fuerza poderosa, digna de medir sus energías con otro cualquier poder colectivo y en

cambio, dispersos, apenas si podemos significarnos como elemento de positivo valor, ya que la anemia de las pasiones nos debilita hasta el extremo de presentarnos á la pública opinión como extenuados y desertores de una causa que debiera ser para todos sagrada.

Mientras los obreros manuales de todo el mundo se unen para ir aquilatando su bienestar, nosotros, obreros espirituales, parece que tenemos á gala dispersarnos quiméricamente ¡y así nos luce el pelo!

Y como para preámbulo ya es demasiado, os pido mil perdones y entremos en materia.

NOMBRAMIENTOS

A virtud de haberlo solicitado la casi totalidad de los señores socios y teniendo en cuenta los servicios gratuitos que ya había prestado y lo útiles y necesarios que serian en lo sucesivo, fué nombrado Practicante retribuido de la Asociación, con el haber anual de 200 pesetas, por semestres vencidos, D. Francisco Romero López.

En Junta Directiva del mes de Enero, se dió lectura á una carta del distinguido oculista don Jesús Ríquez, ofreciendo sus servicios gratuitamente. Se acordó acceder á la petición, nombrándolo médico honorario.

En Febrero, la notable profesora en partos, señorita Carmen López Mesa, así mismo ofreció

sus servicios gratuitamente, siendo nombrada matrona honoraria.

Igualmente en Octubre fué designado médico honorario el culto doctor don Jacinto Biermar, por haberlo solicitado en expresiva carta.

Agradecida en extremo quedó la Junta Directiva— como seguramente ocurrirá con vosotros— ante la actitud generosa de dichos señores y señorita, que de forma tan eficaz y valiosa demuestran sus simpatías por la Prensa.

En los oficios de nombramiento se les dió las gracias, haciéndose constar en acta la gratitud de la Sociedad, que nunca olvida el bien que recibe.

ALTAS Y BAJAS

En Febrero fueron altas, como *Socios Profesionales* D. Antonio y D. Eduardo León y Donaire, redactores ambos de *El Cronista*.

En Mayo fué también alta como *Socio Profesional*, D. Damián Santamaría Ayerbe, Director de *El Defensor Mercantil*.

En el mismo mes fué baja el médico honorario D. Zoilo Zenón Zalabardo, causando á la Sociedad penoso sentimiento pérdida tan valiosa y sensible.

En Julio fueron dadas de baja los *Socios Fundadores*, D. Bernardo del Saz Berrio y don Eduardo del Saz Alvarez, el primero por fallecimiento y el segundo por ausencia.

Inutil será resaltar en la memoria de todos el sentimiento que nos produjo la muerte del distinguido y respetable compañero, honra de la clase y de la cátedra.

En Septiembre fueron bajas, á petición propia, los Socios Fundadores, D. Antonio Creixell de Pablo Blanco, don José Navas Ramirez, don Pedro Alfaro Gutiérrez, don Juan Cortés Salido y el de número, don Francisco Sánchez, Director el primero y redactores los demás de *La Unión Mercantil*.

En Octubre fué baja el *Socio Fundador* don José Lebrón Barrionuevo, por ausencia, pero al mes siguiente y á petición propia, fué dado de alta como tal socio; pero sin derecho á los beneficios del Montepío.

Tanto en las altas como en las bajas esta Junta Directiva se atuvo al Reglamento que procuró cumplir en todo momento.

VARIOS ACUERDOS Y ACTOS

Nombrado Ministro de Instrucción Pública el señor Franco Rodríguez, la Junta Directiva acordó felicitarlo en nombre de la Asociación, por medio de expresivo telegrama.

El ilustre periodista contestó muy agradecido, en cariñosa carta.

Como en años anteriores, fueron designados don José Cintora Pérez, don Mariano Alcántara

Ruiz y don José Navas Ramirez, para representar á la Sociedad, como vocales en el Sindicato de Iniciativas y Propaganda de Málaga.

A un oficio de la Junta local del Censo, solicitando se le dijera que periódico era el más antiguo de la localidad, pues á su Director le correspondía figurar, como vocal en la citada Junta, con arreglo á la nueva Ley, se contestó que *La Unión Mercantil*.

Con motivo de haber sido exaltado al cargo de Presidente de la Diputación Provincial, el distinguido consocio, D. Eduardo León y Serralvo, se acordó hacerle un homenaje, como testimonio de afecto y admiración.

Aunque en un principio se pensó en un banquete, por razones de todos conocidas, se desistió de ello, acordándose en definitiva ofrecerle una placa conmemorativa, homenaje de más alta estimación y perdurable.

La placa, obra maestra de la casa Murillo Hermanos, en unión de un pergamino, con las firmas de los donantes, en el que el pincel del laureado artista señor Fernández Alvarado puso todas sus frescas lozanías, fué entregada oportunamente, constituyendo aquella ofrenda un acto en extremo simpático y confraternal, que puso de relieve los estrechos lazos de compañerismo que existen entre la gran familia periódica, cuando en las equivocadas luchas pro-

fesionales pone una pausa el afecto y la justicia.

No quiero dejar de consignar que el pergamino fué regalado por el señor Fernández Alvarado, á quien esta Junta Directiva hizo notorio su agradecimiento oportunamente.

En el mes de Marzo organizaron los tipógrafos una función benéfica que acordó patrocinar la Asociación, habida cuenta la finalidad del acto y las relaciones profesionales tan estrechas que existen entre los tipógrafos y periodistas.

La función constituyó un éxito y los beneficiados agradecieron mucho las gestiones que la Directiva realizara para mayor realce de la fiesta.

La Junta de Fomento Escolar, en atención á las continuas deferencias que recibe de la Prensa, acordó que, en lo sucesivo, tuviera derecho la Asociación á designar un niño ó niña que forme parte de las Colonias Escolares que se organicen.

Esta Directiva aceptó muy complacida dicho rasgo y se le ofició dándole las más expresivas gracias.

En el mes de Septiembre residió en Málaga durante breve temporada el ilustre escritor y académico, don Ricardo León.

Previo acuerdo, fué cumplimentado por una comisión de la Directiva y compañeros.

En atención á la fecunda labor que al frente de la Comisión de Espectáculos viene realizando su presidente D Bernabé Viñas del Pino, la Junta Directiva, en sesión del mes de Octubre, acordó traer á esta Junta General una proposición encaminada á que se tomara el acuerdo de colocar el retrato de tan querido compañero en el salón de actos y junto á los de los presidentes de la Sociedad, como testimonio de enaltecimiento y por los méritos adquiridos durante su nunca bien estimada gestión.

Los señores Asociados podrán apreciarla más adelante, cuando tratemos de las festividades organizadas por la Asociación.

Condenado por un Tribunal militar el culto periodista don Valero Enfedaque, esta Directiva acordó realizar cuantas gestiones fueran necesarias para lograr su indulto y mejorar su situación, pues, aunque el señor Enfedaque no es periodista asociado, elementales deberes de humanidad y compañerismo, aparte los naturales y nobles impulsos personales, decidieron este acuerdo, que, vosotros, señores asociados, no dudamos vereis también con agrado, sumando vuestras amistades á las nuestras.

Las gestiones prosiguen y de las realizadas tiene ya conocimiento el interesado.

En situación aflictiva falleció en Madrid el prestigioso literato malagueño don Manuel Martínez Barrionuevo.

Su viuda escribió á la presidencia exponiéndole el estado precario en que quedaban ella y sus hijos. Se hizo una colecta personal, cantidad que se le envió y que la Junta General anterior acordó que fuera abonada por la Sociedad.

A la vez, á fin de perpetuar el nombre de tan esclarecido escritor, se solicitó del Ayuntamiento que se pusiese su nombre á una calle, petición que fué atendida, así como la concesión de una modesta pensión á la viuda y huérfanos.

SUBVENCIÓN

No nos referimos á las que, tanto el Ayuntamiento como la Diputación, nos vienen concediendo desde hace algunos años.

Figura en el Presupuesto de Instrucción Pública y en el capítulo correspondiente, determinada y respetable cantidad para subvencionar centros de enseñanza particulares, como medio de fomentar la cultura patria.

Entendiendo nosotros que nos encontrábamos dentro del terreno legal y en condiciones favorables para solicitar una subvención, cosa que ya tienen alcanzada las Asociaciones de Granada, Jaén, Madrid, entre otras, nos dirigimos al ministro de Instrucción Pública, á la sazón el Sr. Burell, en demanda de la concesión. Sirvió-

nos de intermediario, valiosísimo por cierto, el diputado á Cortes por Coin y esclarecido periodista, don Eduardo Ortega Gasset, quien demostró gran empeño en el logro de nuestros deseos.

Pero, cuando el señor Burell parecía decidido á favorecernos, según manifestaciones que hizo al señor Ortega Gasset, hubo un cambio de ministros, y el señor Burell fué reemplazado por otro periodista ilustre, el señor Francos Rodríguez.

Nuevas tentativas y nuevamente interviene el señor Ortega Gasset, á quien contestó el ministro, que lo sentía mucho, pues le era imposible complacernos, por que cuando llegó al ministerio se encontró con el capítulo correspondiente *casi agotado*, esto es, que apenas podía disponer de cantidades irrisorias.

Hubo, pues, que desistir por entonces; pero entiende el que estas líneas escribe, que esto es una cuestión que merece todas nuestras atenciones, pues aparte el beneficio que supone otro ingreso y el valor moral que nos dá el ser subvencionistas del Estado, podría llevarse en realidad de verdad á la práctica, el establecimiento de clases donde recibieran educación nuestros hijos, incluso algunas sirvieran para aumentar la cultura de los asociados.

Es de mucha transcendencia para la Asociación el logro de esta idea y en ella debemos poner todos nuestros afanes y valimientos.

REFORMAS EN LA CASA

El señor Presidente, con espíritu de fina observación y en su deseo de ver agrupados cotidianamente bajo este techo, cuando menos á la mayor parte de los elementos que integran la sociedad, propuso que se introdujesen determinadas reformas en la organización íntima de la casa.

Estas reformas consistían en la adquisición de mesas, mobiliario y efectos propios para procurar recreo á sus socios, entregándose á las expansiones y entretenimientos que proporcionan los juegos lícitos, tales como el tresillo, el dominó y otros y á la vez se dotaría á la conserjería de elementos suficientes para que pudiera montar un modesto servicio de abastos.

Tal idea fué acogida por el resto de los señores que componen la Directiva con señaladas muestras de agrado y aprobada, se comenzó á llevarla á la práctica, adquiriendo algún mobiliario, como podrán ver los señores asociados y estando en gestiones la adquisición de otros muebles y enseres.

Ahora solo nos resta rogar, para que la iniciativa de la presidencia tenga feliz coronación, que no olvidéis que en esta casa, como vuestra que es, encontrareis con mayor libertad de acción y mejor esmero, cuantas distracciones podáis procuraros en determinados sitios públicos, honrándonos á la vez con vuestra presencia.

FESTIVALES BENÉFICOS

Constituye el nervio principal de nuestro organismo la Comisión de Espectáculos.

Así como una Directiva competente es la cabeza capacitada, llamada á discurrir con solvencia la buena marcha de la Entidad, dándole orientaciones saludables en el orden moral y de positivo beneficio en el orden económico, la Comisión que nos ocupa viene á ser el complemento, los pies y las manos del cuerpo, los generadores de la savia que ha de recorrer sus venas dándole vitalidad y energía.

Cualquier acto encomendado á su gestión puede ser un éxito ó un fracaso, según el acierto ó desacierto que en ella presida, de incalculables resultados. De ahí la importancia que dentro de nuestra organización se conceda y es natural conceder á la citada Comisión.

Durante dos años viene constituida, por don Bernabé Viñas del Pino, como presidente y don Benito Marín Ruiz, D. Alberto Torres de Navarra y don Adolfo Alvarez Ulmo, como vocales, queridos compañeros que ya han demostrado en otros cargos su capacidad y de cuyas dotes de inteligencia y laboriosidad me haría lenguas si no temiese que mis palabras pudieran achacarse más á la amistad que á los naturales convenimientos.

No hago mención de otro vocal y distinguido compañero don José Carlos Bruna por que á pe-

tección propia y con motivo de achaques y desgracias de familia permanece alejado del cargo.

Pero si he de exponer la labor de dichos compañeros para que pueda apreciarse hasta que punto quedamos obligados el resto de los asociados á su gestión

Previa la autorización reglamentaria, en los primeros días del mes de Febrero, se reunió la Comisión para tratar acerca de la celebración de nuestro gran baile de máscaras.

Comenzadas las primeras gestiones vióse las dificultades que surgían para celebrarlo en la Filarmónica, lugar de años anteriores, dificultades de todos conocidas. Por otra parte, la importancia adquirida por nuestra fiesta, su desarrollo creciente y las continuas excitaciones de amigos y favorecedores, hicieron que se pesara en el Teatro Cervantes, local donde por sus condiciones excepcionales había de revestir la fiesta brillantez inusitada.

Los propietarios del Teatro, con un desprendimiento y un afecto, que nunca olvidará esta Asociación, nos lo cedieron gratuitamente, dándonos además toda clase de facilidades.

Prueba tan evidente de estimación á los periodistas, motivó en esta Sociedad, además de su imperecedero agradecimiento, el acuerdo de nombrar *Socio Honorario* al Presidente de la Junta de Propietarios del citado coliseo.

El baile se celebró el día 19 de Febrero y aún viven en nuestra imaginación los continuos ha-

lagos que oímos de propios y extraños, más dignos de estimación aquellos que vinieron de nuestros favorecedores, á cuyo juicio crítico habíamos de someternos necesariamente.

La fiesta fué un conjunto de esplendidez y de hermosura, cuyo recuerdo será imborrable.

Pregoneros de tal jornada fueron los diarios locales y á ellos nos remitimos.

Hubo solo una deficiencia, bien á nuestro pesar, que esperamos será corregida en años sucesivos; nos referimos al guardarropa, que no funcionó con la debida regularidad.

El resultado económico de esta fiesta no pudo ser más satisfactorio, no obstante que los gastos fueron muy crecidos; justificados si se tiene en cuenta la adquisición y arrendamiento de efectos nuevos, el acondicionamiento del Teatro y el mayor número de personas que hubo que emplear.

Tanto ingresos como gastos están detallados en su cuenta correspondiente, á disposición de los señores que lo deseen. El total obtenido alcanzó la cantidad de 6.754 pesetas y los gastos á 3.127'65 pesetas, quedando un beneficio líquido de 3.626'35 pesetas, cantidad nunca igualada en los demás bailes organizados hasta entonces. Los ingresos en bruto subieron á 2.500 pesetas más que el baile del año último y á 500 pesetas el beneficio líquido.

A su debido tiempo se dieron los votos de gracias de costumbre á la bella y distinguida seño-

ra marquesa de Guirior, presidenta de la fiesta, á los Vocales y Presidente de la Comisión y á cuantos nos favorecieron con su concurso personal, monetario ó nos enviaron regalos.

No quiero terminar lo concerniente á esta fiesta sin notificaros que el mantón de Manila y la blusa de seda que figuraban en el sorteo de regalos no se presentaron á recogerlos los favorecidos, por lo que se acordó hacer donación de ambas prendas á la Junta de Damas de la Beneficencia. Su Presidenta, previa consulta con sus compañeras, no aceptó el regalo, por no encontrar aplicación al obsequio dentro de la finalidad de la Junta. Así, pues, las citadas prendas pasaron nuevamente á nuestro poder y se encuentran á disposición de la Comisión, que resolverá, de acuerdo con la Directiva, lo que ha de hacerse con ellas.

* * *

Otro festival benéfico organizado por la Comisión, de consuno con la Empresa de la Plaza de Toros, fué la corrida celebrada en nuestro Circo taurino el día 16 de Julio de 1917, en la que tomaron parte los diestros *Belmonte*, *Joselito* y *Paco Madrid*, con ganado de Campos Varela.

Puede decirse que fuimos, en este festival, á una batalla, en la que podíamos salir victoriosos sin perder un solo hombre ni una sola peseta. Otro éxito que acumular á la Comisión de Espectáculos.

La Empresa nos cedió el importe de todas las localidades, sin restricción de ninguna clase.

No hemos de subrayar el éxito de este beneficio, por creerlo de todo punto ocioso. Baste significar, por lo que respecta á nosotros, que se agotaron todas las localidades.

Fué la corrida más brillante de la temporada; la que acumuló mayor número de forasteros en Málaga y la que llevó á la Empresa mayor numerario. Esto vino á acrecentar nuestro público prestigio de organizadores de espectáculos, ya que á nosotros principalmente, la opinión nos señaló, no como patrocinadores—como así era—sino como verdaderos organizadores de la fiesta.

La corrida, en la que se acumularon todos los atractivos posibles, fué presidida por la distinguida esposa del diputado á Cortes don José Estrada, á cuya dama acompañaban un plantel de bellísimas señoritas, honrándonos también en la presidencia, el entonces Alcalde de Málaga, don Francisco López y López.

El resultado económico fué el siguiente:

Ingresaron por bonificaciones	Ptas.	2.002'25
» » donativos	»	595'00
Venta de localidades	»	4.716'00
<hr/>		
Total ingresos	Ptas.	7.313'25
Suman los gastos	»	650'85
<hr/>		
Producto líquido	Ptas.	6.662'40
<hr/>		

Esta cifra por sí solo, es de una gran elocuencia. El mayor ingreso obtenido hasta el presente en todos los espectáculos organizados por la Sociedad.

No estampamos los nombres de las personas y entidades que nos hicieron bonificaciones ó donativos por no hacer interminables este relato; pero en las cuentas formuladas por el Presidente de la Comisión—que también se encuentran á disposición de los señores asociados—los hallarán si lo desean.

* * *

Vemos, pues, que se han organizado dos beneficios durante el año y que han sido otros tantos éxitos económicos y de prestigio. En ambos se recaudaron para la Sociedad, pesetas 10.283'75.

Después de esta cifra brota á los labios el elogio que ha de merecernos la Comisión de Espectáculos, muy especialmente su Presidente señor Viñas del Pino; pero no es el llamado el que estas líneas escribe á dar forma á la frase justiciera.

OTRAS COMISIONES

La de Investigación y Consulta funcionó normalmente dando despacho oportunamente á cuantos informes se le enviara.

Así mismo la Comisión de Servicio médico-Farmacéutico cumplió su cometido con normalidad.

Los señores que las integran también merecen

nuestra gratitud por el celo que pusieron en el desempeño de su cometido.

Aunque todos los gastos, así como los ingresos, van detallados en el estado numérico adjunto, no queremos dejar de consignar en este lugar lo que se gastó con cargo al Servicio Médico-Farmacéutico y Socorros.

Por defunciones se pagaron:

A los huérfanos de D. Bernardo del Saz, por fallecimiento de éste	Ptas. 150
A D. Miguel Lebrón, por fallecimiento de su señor hijo . . .	» 100
A D. Benito Marín, por fallecimiento de su señor padre . . .	» 100
<hr/>	
Total.	Ptas. 350

Se abonó á los señores Médicos retribuidos, D. Joaquin Campos Perea y D. Enrique Rivera Pons, 1.500 pesetas, á razón de 750 cada uno.

Al practicante señor Romero López 200 pesetas más 100 de gratificación especial, acordada con motivo de trabajos extraordinarios.

Sumadas todas las cantidades, incluyendo las pagadas por medicinas, vemos que se han abonado por cuenta de esta Sección, pesetas 7.110'80, cantidad algo mayor que la abonada por iguales conceptos en años anteriores.

Como el señor Ramis se lamentara en Junta

General celebrada en el mes de Junio, de algunas irregularidades observadas por él en el servicio Farmacéutico, después de las aclaraciones necesarias, quedaron subsanadas y explicadas ámpliamente.

INGRESOS Y GASTOS

Si bien es verdad que los ingresos de la Sociedad han ido creciendo con notoriedad manifiesta, particularmente los dos últimos años, no es menos cierto que los gastos también han ido en aumento, á medida que la Sociedad ha ido adquiriendo el desarrollo social que por ministerio de su significación le corresponde.

Cuando esta Directiva vino por vuestros votos á regir los destinos de la Asociación, se hizo cargo de la Caja con un saldo en metálico de 1.704'79 pesetas. Al año siguiente cerró en Diciembre con un saldo de 2.060'29 pesetas y reelegida para el año que finaliza puede ofrecer os al terminar su gestión un saldo de 5.564'09 pesetas.

Como veis, vuestros fondos han ido en aumento, iniciando á poco que sepamos cultivar nuestros esfuerzos, una era de prosperidad que pudieran determinar en días no lejanos transformaciones altamente beneficiosas para la profesión.

Repito que, no por mí, por mis compañeros de Directiva, es necesario y justo llamar vuestra atención acerca de determinados particulares.

Si esta Directiva, atenta solo á efectismos de relumbrón, hubiera querido daros una cifra mayor en el saldo, lo hubiera conseguido facilmente; pero entendiendo que las economías rayanas en la tacañería solo conducen al desprestigio de esta clase de sociedades, ha preferido colocar en todo momento á la Asociación en el lugar que le corresponde, creando á la vez algunos servicios de imprescindible necesidad, como ocurre con la plaza de practicante y otros.

Se han adquirido durante estos dos años, muebles y efectos, considerados como necesarios para alicentar nuestra casa; no se regateó cantidad alguna con tal que los servicios estuviesen convenientemente cumplidos ó pudieran mermar los prestigios de la Asociación.

A juzgar por los datos que tengo á la vista, los gastos han aumentado en estos dos últimos años en un treinta por ciento, con relación á ejercicios anteriores. No obstante, podemos ofrecer al terminar nuestro mandato un saldo muy estimable.

Como no ignorais, tanto la Diputación como el Ayuntamiento, tienen subvencionada á la Sociedad, con 1.000 pesetas anuales la primera y 1.500 el segundo.

No es necesario que os haga resaltar, por que está en el conocimiento de todos, lo difícil que se hace cobrar dichas subvenciones, por la situación económica que atraviesan ambas Corporaciones. No obstante, debido á gestiones parti-

culares y oficiales, algo se ha cobrado del Ayuntamiento, aunque no se está al corriente.

Por lo que respecta á la Diputación, debido á que al frente de ella se encuentra un distinguido consocio, don Eduardo León y Serralvo, el débito en fin de año no es de ninguna importancia, pues ha procurado normalizar en lo posible los pagos.

Durante el año de 1917 se cobró del Ayuntamiento la subvención correspondiente á los meses de Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto y Septiembre de 1916. Debe por lo tanto, el Municipio el último trimestre de 1916 y todo el año de 1917.

De la Diputación se cobró durante el presente año todo el año de 1916 y tres trimestres de 1917. No nos adeuda, pues, esta Corporación, nada más que un trimestre de 1917.

Para que todos los señores asociados puedan analizar el movimiento económico de la Asociación durante el presente ejercicio, según decimos anteriormente, se acompaña un estado con todos los gastos é ingresos habidos por conceptos y meses.

Finalmente, solo me queda que dirigir un ruego á todos los compañeros, á todos los que en Málaga formamos la gran familia periodística: Aquietemos los espíritus y ahogemos las pasiones momentáneas que puedan dividirnos; solidaricémonos en un estrecho abrazo, bajo el sa-

grado techo de esta casa, que es el templo de nuestra redención.

Queda expuesta nuestra labor y á vuestra crítica la sometemos confiados en vuestra benevolencia.

El Secretario,

Luis Rodríguez Cuevas.

En Junta General celebrada el día 30 de Diciembre de 1917, fué aprobada esta Memoria, acordándose que se imprimiera para distribuir-la entre los señores asociados.

El Presidente,

José Cinfora Pérez.

SEÑORES QUE COMPONEN LA ASOCIACIÓN

Socios Honorarios

Señor Alcalde de Málaga.

- » Presidente de la Diputación Provincial.
- » Presidente de la Junta de Propietarios del Teatro Cervantes.
- » Director de la Compañía Alemana de Electricidad.
- » Presidente de la Sociedad Filarmónica.

Don José Barranco Bosch.

- » Eugenio Vivó.
- » Antonio Villar Urbano.

Socios Protectores

Don Juan Gutiérrez Bueno.

- » José Alvarez Net.

Socios Fundadores

- | | | |
|------|----|-------------------------------|
| Núm. | 1 | D. Benito Marín Ruiz. |
| » | 2 | » José Martín Velandia. |
| » | 3 | » Victoriano Lomeña García. |
| » | 4 | » Enrique del Pino Sardi. |
| » | 5 | » José Cintora Pérez. |
| » | 6 | » Adolfo Alvarez Ulmo. |
| » | 7 | » Ricardo Ceballos Ruiz. |
| » | 8 | » Bernabé Viñas del Pino. |
| » | 9 | » José Carlos Bruna. |
| » | 10 | » Adolfo González Novis. |
| » | 11 | » Adolfo Alvarez Armendariz. |
| » | 12 | » Alberto Torres de Navarra. |
| » | 13 | » Narciso Díaz de Escobar. |
| » | 14 | » José de Viana Cárdenas. |
| » | 15 | » Federico Alba. |
| » | 16 | » Pedro Gómez Chaix. |
| » | 17 | » Juan Villar Ortega. |
| » | 18 | » Antonio Sánchez Gutierrez. |
| » | 19 | » Manuel Díaz Sanguinetti. |
| » | 20 | » Joaquín Madolell Perea. |
| » | 21 | » Manuel Sánchez Sánchez. |
| » | 22 | » Salvador González Anaya. |
| » | 23 | » Sebastián María Abojador. |
| » | 24 | » Pedro Díaz Sanguinetti. |
| » | 25 | » José María Cañizares Zurdo. |

- Núm. 26 » Enrique Rivera Pons.
» 27 » Miguel Lebrón Gamez.
» 28 » José Lebrón Barrionuevo.
» 29 » Antonio Fernández Gomez.
» 30 » Francisco Jiménez Platero.
» 31 » Antonio Marquez Torres.
» 32 » Rafael Durán Pulis.
» 33 » Rafael Molero Fontivero.
» 34 » Vicente Davó de Casas.
» 35 » Rafael Cabello Plá.
» 36 » Rosendo Rodriguez.
» 37 » Enrique Rivas Beltrán.
» 38 Srta. Suceso Luengo.
» 39 D. Antonio Saenz Saenz.
» 40 » Miguel Cazorla Vega.
» 41 » Vicente Luque Gutierrez.
» 42 » Rafael López Mesa.
» 43 » José Sánchez Taboadela.
» 44 » Luis Rodríguez Cuevas.
» 45 » Eduardo León y Serralvo.
» 46 » Mariano Alcántara Ruiz.

Socios Profesionales

- Núm. 1 D. Rafael Ramis de Silva.
» 2 » Antonio León y Donaire.
» 3 » Eduardo León y Donaire.
» 4 » Damián Santamaría Ayerbe.

Socios de Número

- Núm. 1 D. Antonio García Jiménez.
» 2 » Joaquín María Díaz Serrano.

- Núm. 3 » José Alius Ruiz.
» 4 » Rafael J. Calle García.
» 5 » Ricardo López Barroso.

Médicos Honorarios

- Don Adolfo Rodríguez Rando, Mariblanca 21.
» Rafael Pérez Bryan, Nueva 31.
» Eduardo Cobos Ordoñez, Plaza de Riego, 26.
» Jesús Rizques, Angel, 6.
» Jacinto Biermar, Pasaje de Campos, 15.
» Rafael Aranda Gomez, Casapalma, 3.
» Ramón Oppelt, Bolsa, 20.

Matrona Honoraria

Srta. Carmen López Mesa, Santa Lucía n.º 1.

Dentista

D. Francisco Zafra, Duque de la Victoria, 3.

Personal Facultativo retribuido

Médico: D. Joaquín Campos Perea, Angel, 1.

Otro: D. Enrique Rivera Pons, Torrijos,
núm. 101.

Practicante: D. Francisco Romero López, Mariblanca, 18.

Farmacéutico: D. Felix López de Uralde Pérez, Granada, 79.

Junta Directiva para 1918

Presidente: D. José Cintora Pérez.

Vice-presidente: D. Francisco Jiménez Platero.

Tesorero: D. Juan Villar Ortega.

Contador: D. Alberto Torres de Navarra.

Secretario: D. Luis Rodriguez Cuevas.

Vice-secretario: D. Adolfo Alvarez Ulmo.

Vocales: D. Benito Marín Ruiz, don Mariano Alcántara Ruiz, don Antonio Marquez Torres, don Sebastián María Abojador y don Victoriano Lomeña García.

COMISIONES

De Espectáculos

Presidente: D. Bernabé Viñas del Pino.

Vocales: D. Adolfo Alvarez Ulmo, D. Alberto Torres de Navarra, D. Benito Marín Ruiz y don José Carlos Bruna.

De servicio Médico-Farmacéutico

Presidente: D. José María Cañizares Zurdo.

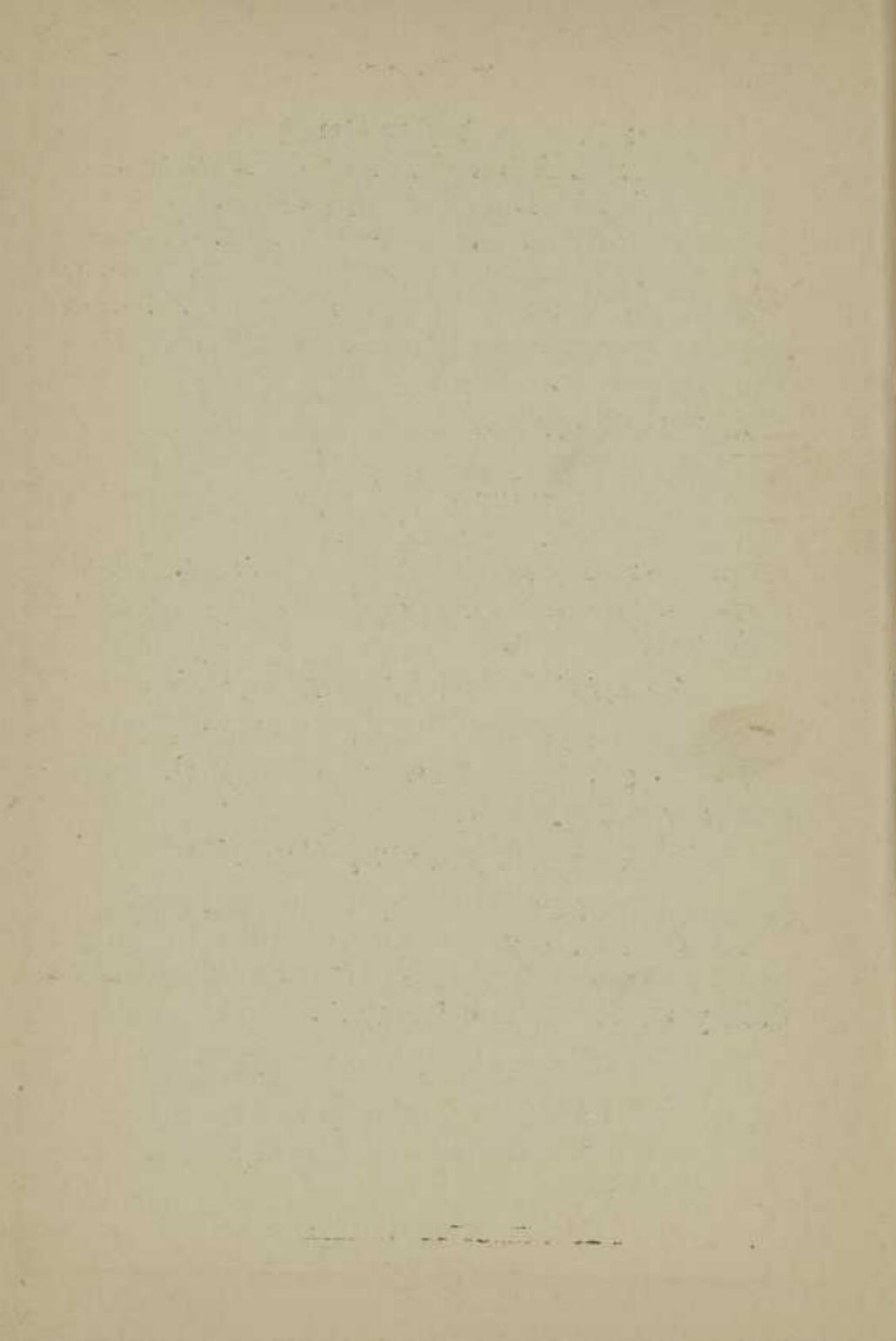
Vocales: D. Rafael Durán Pulis y D. Sebastián María Abojador.

De Investigación y Consulta

Presidente: D. Eduardo León y Serralvo.

Vocales: D. Manuel Díaz Sanguinetti, D. Antonio Marquez Torres, D. José Sánchez Taboada y D. Victoriano Lomeña.





Asociación de la Prensa de Málaga

Secretaria

Gastos generales durante el año de 1917

Conceptos	Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Septiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre		TOTAL	
	PTAS.	CTS.	PTAS.	CTS.	PTAS.	CTS.	PTAS.	CTS.	PTAS.	CTS.	PTAS.	CTS.	PTAS.	CTS.	PTAS.	CTS.	PTAS.	CTS.	PTAS.	CTS.	PTAS.	CTS.	PTAS.	CTS.	PTAS.	CTS.
Farmacia.	363	40	407	40	408	15	411	75	429		500	50	368	55	418	65	441	15	398	40	405		408	85	4.960	80
Gastos de Secretaria . . .	30		30		30		30		30		30		30		30		30		30		30		30		360	
Luz.	6	40			46	70	11	70	26		6	40	12	80	15	65	6	40	8	40	8	50	7	15	150	10
Casa	100		100		100		100		100		100		100		100		100		100		100		100		1.200	
Sueldo Conserje.	15		15		15		25		25		25		25		25		25		25		25		25		270	
Derechos cobranza.	15		15		15		15		15		15		15		15		15		15		15		15		180	
Gastos menores.	2	50	2	50	2	50	2	50	2	50	2	50	2	50	2	50	2	50	2	50	2	50	2	50	30	
Personal facultativo			100		750						100				750				100						1.800	
Diversos	72	50	22	30	114		50		15					120		4	75	56	15	139		45	80	630	50	
Socorros Montepío.									100					150				100							350	
	604	80	692	20	1.475	35	645	95	742	50	779	40	553	85	1.626	80	624	80	835	45	725		634	30	9.940	40

Ingresos Generales durante el año de 1917

Cuotas de Socios.	56		56		59		59		59		59		59		59		59		59		59		59		59		53		696	
Subvención Ayuntamiento											122	35			491	35							123	30				737		
Idem Diputación											491	35			491	35			739	75							1.722	45		
Baile de Máscaras			3.626	35																							3.626	35		
Corrida de Toros.															6.662	40											6.662	40		
	56		3.682	35	59		59		59		672	70	59		7.704	10	59		798	75	182	30	53			13.444	20			

Resumen por la Totalidad

Saldo en 1.º de Enero de 1917	2 060'29
Ingresos durante dicho año.	13.444'20
Suma	15.504'49
Gastos durante el mismo año	9.940'40
Saldo en 31 de Diciembre de 1917.	5.564'09

